

EL AVISO DE LA AISLAMIENTO PRACTICA

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED PUEDE SER UTILIZADA Y SER DIVULGADA Y CÓMO USTED PUEDE CONSEGUIR EL ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR REVISIÓN CUIDADOSAMENTE.

Este aviso toma efecto de enero el 1, 2004 y restos en efecto hasta que lo substituímos.

1. NUESTRO COMPROMISO CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN DENTAL

La aislamiento de su información dental es importante para nosotros. Entendemos que su información médica es personal y estamos confiados a protegerlo. Creamos un expediente del cuidado y de los servicios que usted recibe en nuestra oficina dental. Necesitamos este expediente proveer de usted cuidado de la calidad y conformarse con ciertos requisitos legales. Este aviso le dirá sobre las maneras que podemos utilizar y compartir la información dental sobre usted. También describimos las sus derechas y ciertos deberes que tenemos con respecto el uso y al acceso de la información dental. A través de este aviso referimos a su información médica como información dental.

2. NUESTRA DEBER LEGAL

La ley nos requiere a:

1. Mantenga su información dental privada.
2. Déle este aviso que describe nuestros deberes legales, prácticas de la aislamiento, y las sus derechas con respecto a su información dental.
3. Siga los términos del aviso actual.

Tenemos la derecha:

1. Cambie nuestras prácticas de la aislamiento y los términos de este aviso en cualquier momento, a condición de que los cambios son permitidos por la ley.
2. Realice los cambios en nuestras prácticas de la aislamiento y los nuevos términos de nuestro aviso eficaz para toda la información dental que guardemos, incluyendo la información creada o recibida previamente antes de los cambios.

Aviso del cambio a las prácticas de la aislamiento:

1. Antes de que realicemos un cambio importante en nuestras prácticas de la aislamiento, cambiaremos este aviso y haremos el aviso nuevo disponible por requerimiento.

3. EL USO Y EL ACCESO DE SU INFORMACIÓN DENTAL

La sección siguiente describe las maneras que utilizamos y divulgamos la información dental. Para cada clase de uso o de acceso, explicaremos lo que significamos y damos un ejemplo. No cada uso o acceso será enumerado. Sin embargo, hemos enumerado todas las diversas maneras que nos permiten para utilizar y para divulgar la información dental. No utilizaremos ni divulgaremos su información dental para cualquier propósito no enumerado abajo, sin su autorización escrita específica. Cualquier autorización escrita específica que usted proporcione puede ser revocada en cualquier momento escribiéndonos en la dirección proporcionada en el extremo de este aviso.

PARA EL TRATAMIENTO: Podemos utilizar la información dental sobre usted para proveer de usted el tratamiento o servicios dentales. Podemos divulgar la información dental sobre usted a los doctores, a las enfermeras, a los técnicos, o a la gente que está tomando el cuidado de usted. Podemos también compartir la información dental sobre usted a sus otros abastecedores del cuidado médico para asistirles en tratarle.

PARA EL PAGO: Podemos utilizar y divulgar su información dental para los propósitos del pago. Una cuenta se puede enviar usted o a un pagador de tercera persona. La información encendido o acompañando la cuenta puede incluir su información dental.

PARA LAS OPERACIONES DEL CUIDADO MÉDICO: Podemos utilizar y divulgar su información dental para nuestras operaciones del cuidado médico. Esto pudo incluir medir y mejorar calidad, evaluando el funcionamiento de empleados, programas de entrenamiento que conducían, y conseguir la acreditación, los certificados, las licencias y las credenciales que necesitamos servirle.

APLICACIONES Y ACCESOS ADICIONALES: Además de usar y de divulgar su información dental para el tratamiento, el pago, y las operaciones del cuidado médico, podemos utilizar y divulgar la información dental para los propósitos siguientes:

Notificación: Podemos utilizar y divulgar la información dental para notificar o para ayudar a notificar: un miembro de la familia, su representante personal u otra persona responsable de su cuidado. Si usted está presente, conseguiremos su permiso si es posible antes de que compartamos, o le damos la oportunidad de rechazar el permiso. En caso de que de la emergencia, y si usted no puede dar o rechazar el permiso, compartamos solamente la información de la salud que es directamente necesaria para su cuidado médico, según nuestro juicio profesional. También utilizaremos nuestro juicio profesional para tomar decisiones en su mejor interés sobre permitir que alguien tome la medicina, las fuentes dentales, la radiografía o la otra información dental para usted.

Investigación en circunstancias limitadas: Podemos utilizar la información médica para los propósitos de la investigación en las circunstancias limitadas donde la investigación ha sido aprobada por un comité examinador que ha repasado la oferta de la investigación y los protocolos establecidos para asegurar la aislamiento de la información dental.

Director Fúnebre, Coroner, Examinador Médico: Para ayudarles a realizar sus deberes, podemos compartir la información dental de una persona que ha muerto con un coroner, un examinador médico, un director fúnebre, o una organización de la consecución del órgano.

Funciones Especializadas Del Gobierno: Conforme a ciertos requisitos, podemos divulgar o utilizar la información dental para el personal y los veteranos militares, para las actividades de la seguridad nacional y de la inteligencia, para los servicios protectores para el presidente y otros, para las determinaciones médicas de la conveniencia para el departamento del estado, para las instituciones correccionales y otras situaciones de la custodia de la aplicación de ley, y para los programas gubernamentales que proporcionan ventajas públicas.

Órdenes judiciales y procedimientos judiciales y administrativos: Podemos divulgar la información dental en respuesta a la corte o a la orden administrativa, a la citación, a la petición del descubrimiento, o al otro proceso legal, bajo ciertas circunstancias. Bajo circunstancias limitadas, tales como un orden judicial, una autorización, o una citación del jurado magnífica, podemos compartir su información dental con los funcionarios de la aplicación de ley. Podemos compartir la información limitada con un funcionario de la aplicación de ley referente a la información dental de un sospechoso, de un fugitivo, de un testigo material, de una víctima del crimen o de un desaparecido. Podemos compartir la información dental del interno o de la otra persona en custodia legal con un funcionario de la aplicación de ley o una institución correccional bajo ciertas circunstancias.

Actividades De la Salud Pública: Según los requisitos de ley, podemos divulgar su información dental a la salud pública o a las autoridades legales cargadas con enfermedad, lesión o inhabilidad de prevención o que controla, incluyendo abuso del niño o negligencia. Podemos también divulgar su información dental a las personas conforme a la jurisdicción del alimento y de la administración de la droga para los propósitos de divulgar los acontecimientos adversos asociados a defectos o a problemas de producto, para permitir memorias de producto, reparaciones o reemplazos, para seguir productos, o para conducir las actividades requeridas por el alimento y la administración de la droga. Podemos también, cuando la ley nos autorizamos a hacer así pues, notificar a una persona que pudo haber sido expuesta a una enfermedad comunicable o de otra manera estar en el riesgo de contraer o de separar una enfermedad o una condición.

Víctimas del abuso, de la negligencia, o de la violencia doméstica: Podemos utilizar y divulgar la información dental a las autoridades apropiadas si razonablemente creemos que usted es una víctima posible del abuso, negligencia, o violencia doméstica o la víctima posible de otros crímenes. Podemos compartir su información dental si es necesario prevenir una amenaza seria a su salud o seguridad o a la salud o a la seguridad de otras. Podemos compartir la información dental cuando son necesarios para ayudar a funcionarios de la aplicación de ley a capturar a una persona que ha admitido a ser parte de un crimen o se ha escapado de custodia legal.

Remuneración De los Trabajadores: Podemos divulgar la información dental cuando están autorizados o necesario para conformarse con leyes referente la remuneración de los trabajadores o a otros programas similares.

Actividades Del Descuido De la Salud: Podemos divulgar la información dental a una agencia que proporciona el descuido de la salud para las actividades del descuido autorizadas por la ley, incluyendo intervenciones, investigaciones o procedimientos civiles, administrativos, o criminales, inspecciones, licensure o acciones disciplinarias, u otra las actividades autorizadas.

Aplicación De Ley: Bajo ciertas circunstancias, podemos divulgar la información dental a los funcionarios de la aplicación de ley. Estas circunstancias incluyen la divulgación requerida por ciertas leyes (tales como la divulgación de ciertos tipos de heridas), conforme a ciertas citaciones u órdenes judiciales, divulgando la información limitada referente a la identificación y la localización a petición de un funcionario de la aplicación de ley, informes con respecto a las víctimas sospechadas de crímenes a petición de un funcionario de la aplicación de ley, divulgando muerte, crímenes en nuestras premisas, y crímenes en emergencias.

Recordatorios De la Cita: Podemos utilizar y divulgar la información dental para los propósitos de enviarle postales de la cita o de otra manera de recordarle sus citas.

Servicios dentales alternativos y adicionales: Podemos utilizar y divulgar la información dental para equiparle con la información sobre las ventajas y los servicios relativos a la salud que pueden estar de interés a usted, y para describir o para recomendar alternativas del tratamiento.

4. Las SUS DERECHAS INDIVIDUALES

Usted tiene una derecha:

1. Mire o consiga las copias de ciertas partes de su información dental. Usted puede solicitar que proporcionemos copias en un formato con excepción de fotocopias. Utilizaremos el formato que usted solicita a menos que no sea práctico para que hagamos tan. Usted debe hacer su petición en la escritura. Usted puede conseguir la forma para solicitar el acceso usando la información del contacto enumerada en el extremo de este aviso. Usted puede también solicitar el acceso enviando una letra a la persona del contacto enumerada en el extremo de este aviso. Si usted solicita copias, le cargaremos \$2,00 para cada página y franqueo si usted desea las copias enviadas a usted. Éntrenos en contacto con que usan la información enumerada en el extremo de este aviso para una explicación completa de nuestra estructura del honorario.

2. Reciba una lista de todas las veces nosotros o los socios compartieron su información dental para los propósitos con excepción del tratamiento, del pago, y de operaciones del cuidado médico y de otras excepciones especificadas.

3. Solicite que pongamos restricciones adicionales en nuestro uso o acceso de su información dental. Nos no requieren convenir estas restricciones adicionales, sino que si lo hacemos, seguiremos nuestro acuerdo (excepto en el caso de una emergencia).

4. Solicite que nos comuniquemos con usted sobre su información dental por diversos medios o a diversas localizaciones. Su petición que comunicamos su información dental a usted por diversos medios o en diversas localizaciones debe ser hecha en escribir a la persona del contacto enumerada en el extremo de este aviso.

5. Solicite que cambiemos ciertas partes de su información dental. Podemos negar su petición si no creamos que información que usted desea cambiado o por ciertas otras razones. Si negamos su petición, le proporcionaremos una explicación escrita. Usted puede responder con una declaración del desacuerdo que sea agregada a la información que usted deseó cambiado. Si aceptamos su petición de cambiar la información, haremos esfuerzos razonables de decir otros, incluyendo la gente que usted nombra, del cambio y de incluir los cambios en cualquier compartir futuro de esa información.

6. Si usted ha recibido este aviso electrónicamente, y desea recibir una copia de papel, usted tiene la derecha de obtener una copia de papel haciendo una petición en escribir a la persona del contacto enumerada en el extremo de este aviso.

LAS PREGUNTAS Y LAS QUEJAS

Si usted tiene cualesquiera preguntas sobre este aviso o si usted piensa que pudimos haber violado las sus derechas de la aislamiento, nos entran en contacto con por favor. Usted puede entrarnos en contacto con sometiendo una queja o sometiendo solicita la participación de cualesquiera de las sus derechas en la sección 4 de este aviso. Las quejas o las peticiones se pueden someter a la dirección siguiente:

Dr. Dale W. Rubinchik & Dr. Jay N. Cohen
902 Woodside Road
Redwood City, CA 94061

Usted puede también someter una queja escrita al departamento de ESTADOS UNIDOS de la salud y de los servicios humanos. Proveremos de usted la dirección para archivar su queja con el departamento de ESTADOS UNIDOS de la salud y de los servicios humanos. No tomaremos represalias de ninguna manera si usted elige archivar una queja.